

Código: MP-DA-MECI-001	ADENDA	GOBIERNO DE PÁCORÁ 	
Versión: 009			
Fecha de Aprobación: 29/02/2025			
DEPENDENCIA	DESPACHO DEL ALCALDE	Página (*)	1 de 4

PROCESO DE SUBASTIA INVERSA N.º 005 - 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PÁCORÁ, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026

El Municipio de Pácora, en ejercicio de las facultades legales y reglamentarias aplicables a la contratación estatal y de conformidad con los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva, procede a expedir la presente adenda, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES

Que el Municipio de Pácora, Caldas, adelanto el proceso de selección de **PROCESO DE SUBASTIA INVERSA N.º 005 - 2026**, cuyo objeto corresponde a la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PÁCORÁ, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026**

Presupuesto oficial: DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$228.306.933), incluido IVA.

El Municipio de Pácora, Caldas, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales y, en especial, de las previstas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, procede a modificar el cronograma del Proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. 005-2026, de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el Municipio de Pácora adelanta el Proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. 005 - 2026, cuyo objeto consiste en la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁREA RURAL**

Código: MP-DA-MECI-001	ADENDA	GOBIERNO DE PÁCORA 	
Versión: 009			
Fecha de Aprobación: 29/02/2025			
DEPENDENCIA	DESPACHO DEL ALCALDE	Página (*)	2 de 4

DEL MUNICIPIO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026.

2. Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales pueden modificar los pliegos de condiciones mediante adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
3. Que las adendas deben publicarse en días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas, a la hora fijada para dicha presentación. La modificación del cronograma debe realizarse mediante la correspondiente adenda y reflejarse en SECOP II.
4. Que el pliego de condiciones dispone expresamente que sus condiciones únicamente podrán modificarse mediante adendas, las cuales forman parte integral de los documentos del proceso y tienen carácter vinculante para la Entidad y los interesados.
5. Que el cronograma inicialmente previsto contempló la publicación del pliego de condiciones definitivo el 25 de julio de 2026, la expedición y publicación del acto administrativo de apertura el 27 de julio, la presentación de ofertas el 3 de agosto y las etapas posteriores de evaluación y adjudicación.
6. Que, por razones de orden administrativo y con el propósito de garantizar la adecuada estructuración, publicidad y desarrollo de las diferentes etapas del procedimiento de selección, resulta necesario modificar el cronograma a partir de la publicación del pliego de condiciones definitivo.
7. Que la modificación permite garantizar a los interesados términos claros y suficientes para conocer el pliego definitivo, formular observaciones, preparar sus propuestas y ejercer los derechos de participación y contradicción, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, publicidad, igualdad y selección objetiva.

En mérito de lo expuesto, el Municipio de Pácora, Caldas,

Código: MP-DA-MECI-001	ADENDA	GOBIERNO DE PACORA 	
Versión: 009			
Fecha de Aprobación: 29/02/2025			
DEPENDENCIA	DESPACHO DEL ALCALDE	Página (*)	3 de 4

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificación del cronograma

Modificar el numeral 1.7. “**Cronograma del proceso de selección**” del pliego de condiciones, a partir de la actividad denominada “**Publicación del pliego de condiciones definitivo**”, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	28 de julio de 2026	SECOP II www.contratos.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de julio de 2026	SECOP II www.contratos.gov.co
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	Del 28 de julio al 3 de agosto de 2026	SECOP II www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	04 de julio de 2026	SECOP II www.contratos.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	04 de julio de 2026	SECOP II www.contratos.gov.co
Presentación de Ofertas	05 de agosto de 2026	SECOP II www.contratos.gov.co
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	05 de agosto de 2026	SECOP II www.contratos.gov.co
Informe de presentación de ofertas	05 de agosto de 2026	SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación del informe de verificación o evaluación	05 de agosto de 2026	SECOP II www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Desde el 05 hasta 11 de agosto	SECOP II www.contratos.gov.co
Apertura del sobre económico	12 de agosto de 2026	SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación Acto de Administrativo de	12 de agosto de 2026	SECOP II www.contratos.gov.co

Código: MP-DA-MECI-001	ADENDA	GOBIERNO DE PACORA 	
Versión: 009			
Fecha de Aprobación: 29/02/2025			
DEPENDENCIA	DESPACHO DEL ALCALDE	Página (*)	4 de 4

adjudicación o de Declaratoria de Desierto			
Firma del Contrato	12 de agosto de 2026	SECOP www.contratos.gov.co	II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	12 de agosto de 2026	SECOP www.contratos.gov.co	II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	12 de agosto de 2026	SECOP www.contratos.gov.co	II

ARTÍCULO SEGUNDO. Publíquese la presente adenda y el anexo de oferta económica corregido en la Plataforma SECOP II.

La presente adenda es expedida en el municipio de Pacora, Caldas a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CAMILO ISAZA GONZALEZ
Alcalde Municipal

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / Perfil	Firma	Fecha
Elaboró y Proyecto	Beatriz Helena Mejía Garcés	Asesora Contratación.		28/07/2026